

¡LA VIGILANCIA DE LOS MEDICAMENTOS ES UN COMPROMISO DE TODOS!

identificad. Está disponible en el link: <https://www.invima.gov.co/c%C3%B3mo-reportar-eventos-adversos-a-medicamentos>, para que cualquier persona pueda hacer el reporte de evento adverso.

Muchos laboratorios tienen también en su página web, links para hacer uso de esta herramienta de vigilancia respecto a los eventos adversos.

Los titulares de los registros sanitarios (industria farmacéutica) están obligados a realizar el reporte de eventos adversos al INVIMA. Los eventos serios se deben reportar dentro de 72 horas a partir de su detección y los no serios cada dos meses.

¿Es Importante el Completo Llenado del Reporte de Evento Adverso?

Las notificaciones de farmacovigilancia espontaneas, son una fuente muy importante y grande de información sobre las reacciones adversas, por ello es solicitado que todos los campos del formato sean diligenciados, sobre todo debe ingresar la información de:

- El reportarte primario
- El paciente (edad, sexo, iniciales)
- Descripción de la reacción adversa
- Medicamento sospechoso

Toda la información adjuntada, por el reportarte primario del evento adverso es utilizada para llevar a cabo el seguimiento a la situación objeto de estudio y así establecer el origen y causa del evento y el medicamento (os) con la sospecha.